

## EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

## LABRADORES

Comprad los acreditados abonos ingleses marca PILKINGTON. Depósito en Cáceres, Gabino Diez Huerta, Cortes, 40.

## Esmaltería francesa de Luis Chabaud

SABADELL

Metales esmaltados; letreros sobre chapas de hierro; letras recortadas en cobre esmaltado para vidrieras; letras recortadas de grandes dimensiones en chapa de hierro esmaltado, para balcones; llaveras para hoteles, balnearios, cuarteles, etcétera, etc. Números y plaquitas para teléfonos, líneas telegráficas, almacenes, teatros, farmacias, tienda de comestibles, etc., etc.

Rófulos de luto, fondo negro, para cementerios.

Especialidad en placas para publicidad.

Representante en Cáceres en la Imprenta de EL NOTICIERO donde pueden verse los muestrarios y hacerse cuantos pedidos se necesiten.

## Minas

Se desea adquirir Minas de Piritas, Blendas y Plomo.

Para informes, Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

## ¿Higiene...?

II

No por el gusto de protestar y menos con ánimo de ofender a nadie y de poner entorpecimientos a funciones que a más de ser legales son provechosas para la salud de todos, publicamos ayer nuestro editorial.

La inspección sanitaria es necesaria en todas partes, y hoy como ayer la alabamos sin recato, pero hecha y promovida en cumplimiento de alta misión que jamás tendrá la recompensa merecida, no como medio de crear un impuesto nuevo al que el actual Inspector no tiene derecho mientras no llene ciertos trámites que en la presente ocasión no se han llenado.

Y como jamás hemos hecho afirmaciones gratuitas y siempre hemos amoldado nuestro criterio a lo correcto y a lo legal, respetando siempre el derecho de todos, vamos a aportar aquí lo que sobre el particular dice la instrucción general de Sanidad pública, vigente, ó sea la publicada por el señor Sánchez Guerra en 12 de Enero de 1904.

Los Inspectores provinciales de Sanidad dependen directamente, según la Instrucción, de los Gobernadores civiles y de las Juntas Provinciales de Sanidad, de las que son Secretarios natos, y en capitales como Cáceres, son también Inspectores de Sanidad municipales (artículos 39 y 51).

El artículo 38 dice que *habrá en cada provincia un Inspector, con residencia en la capital respectiva, a cuyo cargo estarán los servicios de Higiene, etc.*

Ya hemos dicho que el actual estuvo aquí unos días a tomar posesión y desapareció, residiendo en otra parte, suponemos que disfrutando de una licencia ilimitada y haciendo sus trabajos estadísticos, que determina la Instrucción, el Subdelegado de Medicina señor Acedo.

El artículo 58 dice que las facultades del Gobernador civil respecto a los servicios de Sanidad é Higiene se entenderán ordinariamente delegadas en el Inspector provincial, que acordará por sí mismo en cuanto concierne al régimen y comunicación interior de los Institutos, Corporaciones, funcionarios y Facultativos que quedan adscritos a dichos servicios y para la organización de estos servicios con relación a todo cuanto pueda coadyuvar a ello, excusando la intervención de dicha Autoridad (aquí la del Gobernador y el Alcalde) *mientras ella no sea necesaria por precepto especial de esta Instrucción, su Reglamento u otras disposiciones legales.*

Es decir, que el Inspector es autónomo para organizar servicios y todo cuanto pueda relacionarse con la Higiene pública, pero para verificar las visitas domiciliarias como hace ahora, NO ES AUTONOMO y vamos a demostrarlo.

El artículo 198 dice que la facultad de imponer las correcciones disciplinarias corresponderá de ordinario a los Inspectores de Sanidad (en este caso el provincial) como delegado del Alcalde ó del Gobernador, *A QUIENES DARA PREVIO AVISO, salva siempre la jurisdicción propia de estas autoridades para ejercerla directamente ó intervenir en el uso que de su delegación hiciese el Inspector.*

Pues bien, que nosotros sepamos, el Inspector provincial de Sanidad Municipal de Cáceres no ha dado previo aviso de sus visitas domiciliarias ni a las autoridades de quienes depende, ni a los vecinos de Cáceres, respecto a la construcción y saneamiento de cuyos retretes ya la autoridad municipal *ha intervenido directamente*, creando un arbitrio sobre los que no están dotados de sifón, que cobran religiosamente y que figura en uno de los artículos de su presupuesto de ingresos aprobado por el Gobierno civil, previo informe de la Comisión provincial.

Y tanto es así, que sabemos de algunos que ya han satisfecho el impuesto que como derechos ha señalado el Inspector provincial de Sanidad, creyendo que lo que pagaban era el arbitrio municipal.

El Inspector Provincial, ha dado, pues, un paso, faltando al artículo 198 de la Instrucción General de Sanidad, pues si hubiera dado a las autoridades de que depende el *previo aviso* que en dicho artículo se consigna, éstas le hubieran enterado de *la intervención directa* que sobre este particular habían tomado, evitando de ese modo que el vecindario pague dos veces por el mismo concepto.

Pero hay más. El Inspector provincial ha dado término a su indefinida licencia, dispuesto sin duda a residir de ahora en adelante en esta capital, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 38, cuando se han publicado las tarifas en cumplimiento de lo que disponen los artículos 196 y 197, pero al señalar dichas tarifas, recientemente publicadas, esos derechos sacratísimos que le corresponden, dicese varias veces lo siguiente:

«Por cada visita de Inspección é informe ORDENADOS por la Autoridad competente para comprobar

cualquiera infracción de las prescripciones higiénicas y sanitarias...., etc.»

¿Cabe después de esto la menor duda de que la retribución que por derechos devengan esas visitas, ha de estar precedida de una orden de la autoridad competente, la cual dispondrá que aquellas se verifiquen para comprobar cualquiera infracción de las prescripciones higiénicas y sanitarias?

Pues si el Inspector provincial no ha llenado este requisito, y sin orden ni autorización ha penetrado en la morada de los vecinos de Cáceres, se ha faltado a uno de los preceptos fundamentales del derecho consignados en la Constitución y los honorarios de esas visitas llevan en sí vicio de origen, y suponemos que entendiéndolo así, los vecinos de Cáceres ni deben consentir esas inspecciones sin previa presentación de la orden emanada de la autoridad competente, para que alguien penetre en su casa, ni deben pagar esos honorarios, pues entendemos que para apurar en este caso por la vía de apremio, irá el expediente encabezado por la orden de inspección emanada por la autoridad competente debidamente fundamentada con arreglo al requisito que exigen esas tarifas y que más arriba hemos apuntado.

Haya higiene, vigílese, impóngase si es necesario, respétese y amparese los derechos del funcionario designado por el Gobierno para esta humanitaria y previsora misión, pero no se desnaturalice la ley y respétese el derecho de todo el mundo.

## DESDE MADRID

Entre los periodistas de Madrid se está comentando muy favorablemente la iniciativa lanzada por unos cuantos compañeros, a su vez propietarios de periódicos de provincias, de celebrar una Asamblea de todos estos organismos, con el objeto de gestionar mejoras en muchos servicios que tan indispensables son para el buen funcionamiento de los periódicos, y al propio tiempo otras ventajas en el orden económico cerca de los poderes públicos, aparte de todas aquellas que puedan resultar en favor del periodista mismo.

Los elementos iniciadores de esta Asamblea confían mucho en que tendrá un resultado halagüeño, si como esperan son secundados por los periódicos, a los cuales se han dirigido.

Casi todos ellos, no obstante ser periodistas, tienen representación parlamentaria, lo cual constituye una facilidad grande para que las aspiraciones de la Asamblea tengan su debido eco en el Parlamento.

Además de esto, es conveniente que el espíritu de asociación que hoy no existe en la prensa española se inicie, sea por quien sea y se consolide de una manera indestructible y vigorosa, ya que otras entidades que en la vida social no representan ni con mucho lo que la prensa, están desde hace tiempo unidas y dispuestas en todo momento a la defensa de la clase.

A esto también tiende la Asamblea de Octubre de los periódicos de provincias.

Nada diremos del apoyo incondicional que la prensa madrileña prestará a sus colegas de provincias. La acogida que obtuvo la circular convocando a la Asamblea, lo demuestra bien palpablemente.

En cuanto a los periódicos de provincias, aún nada sabemos, pero confiadamente se espera que secundarán con todo entusiasmo dicha iniciativa.

Ahora de desear es que no se desanimen ni los unos ni los otros; que se llegue a donde deba llegarse, y sin prejuicios ni susceptibilidades, conseguir que el puesto preeminente que ya disfruta la prensa española, sea mayor y de más sólidas garantías.

\*\*\*

Hay gran interés esta tarde por parte de los mauristas de desechar todo temor de una próxima crisis ministerial, cosa extraña, cuando ayer la confirmaban.

Nadie sabe a qué obedece este cambio.

De todas suertes, si eso fuera fuera cierto, no se harían los preparativos que hemos sabido se hacen en varios departamentos ministeriales, los cuales son así como de testamento.

\*\*\*

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso, y que se refiere a la recogida de los duros sevillanos, está siendo muy combatido.

No se puede en primer término, aunque quiera el Gobierno, recoger toda la moneda ilegítima de una vez, porque necesitaría muchos millones para canjearla, y en segundo, si apela a los plazos, harán falta algunos, por lo cual, mientras se agota uno, es seguro que aparezca circulando nueva moneda ilegítima.

Por eso se duda mucho de la eficacia de ese proyecto de ley.

\*\*\*

Hemos visto una carta del señor Dato, en la que aludiendo a la situación parlamentaria, no dudaba fuese resuelta como Maura deseaba, esto es, aprobando todo el proyecto de Reforma local, después de alguna que otra borrasca sin importancia.

La sorpresa, al conocer lo contrario debió ser grande para el presidente del Congreso.

\*\*\*

El Rey llegó a San Sebastián sin novedad.

\*\*\*

En Gobernación nada decían hoy acerca de la fábrica de bombas descubierta en la provincia de Lérida.

EL CORRESPONSAL

Madrid 21 de Julio de 1908.

## DESDE EL CASAR

Intento de suicidio.—Un incendio importante.—Los exámenes de las escuelas públicas.

Hoy ha sido para este pueblo un día de emociones fuertes, originadas por dos sucesos que han impresionado al vecindario. Uno de ellos ha tenido por causa un intento de suicidio que ha pretendido realizar una mujer de 42 años, soltera, llamada Feliciano Espada, conocida por *La Gorda*. Para llevar a cabo su propósito, tomó una fuerte disolución de fósforos y al sentir los primeros síntomas de envenenamiento, pidió auxilio declarando lo que había hecho, y gracias a la oportuna asistencia del reputado médico de la Beneficencia Municipal D. Ramón Urbarri, que le administró un revulsivo eficaz, se ha conseguido evitar un funesto desenlace. Parece que el móvil que le ha impulsado a adop-

tar tan extrema resolución es hallarse cansada de la vida. El Juzgado instruye diligencias.

El otro suceso lo motiva un violento incendio, que en poco más de una hora ha destruido toda la casa que habita el jornalero Dimas Ollero Pérez, el cual ha perdido en el siniestro todo su ajuar y algunos cereales que constituían sus cortos ahorros, quedando por tal motivo reducido a la mayor miseria. El incendio ha sido casual, y gracias á la intervención de la Guardia civil y algunos vecinos arrojados, se consiguió localizar el fuego que había invadido las casas contiguas.

También tengo que comunicar algo agradable para este vecindario; me refiero á los exámenes efectuados en la semana última en las Escuelas de niños de ambos sexos, cuyos progresos en la enseñanza han sido considerables en los dos meses que hace se renovó la Junta local de Instrucción pública. Merece especial mención la Escuela de niñas que dirige la joven profesora señorita doña Fulgencia Giménez Rino, cuyas discípulas se hallan sumamente adelantadas en las diferentes asignaturas de la enseñanza elemental.

Merecen plácemes tanto los señores profesores como los dignos individuos de la Junta de Instrucción pública; los primeros, por su laboriosidad, y los segundos, por el celo desplegado en las visitas de inspección efectuadas en los dos meses de su funcionamiento y tanto unos como otros deben perseverar en el cumplimiento de sus respectivos deberes y así lograremos desterrar el funesto *analfabetismo* que tanto nos perjudica.

*El Corresponsal*

20 - Julio - 908.

## LAS ACADEMIAS MILITARES

### Aprobados sin plaza

Las Prensa publica artículos pidiendo la ampliación de plazas de las Academias militares.

Aludiendo á la fecha en que se hizo la convocatoria dice uno de aquellos:

«Por entonces existían 1.200 plazas vacantes de subalternos de infantería, por lo cual estaba perfectamente calculada por el ministro la convocatoria de este año, pues suponiendo que de los 938 actuales alumnos de infantería salieran á oficiales 800, sumados éstos con 300 sargentos ascendidos este año, sólo faltaban 100 para llenar dichas vacantes, mas no debiendo servir en activo, sino accidentalmente, los citados sargentos, faltarán otros tantos subalternos en la escala activa, y mucho más siendo imprescindible utilizar aquellos sargentos ascendidos para ir cubriendo los destinos de la reserva retribuida, que debe organizarse cuando se ultimen las plantillas definitivas del Ejército, según las bases acordadas por el ministro con el rey y con el Gobierno, puesto que ni aún todos los sargentos que reúnan las condiciones de la ley vigente, bastarán para completar los expresados destinos de la escala de reserva».

## TRIBUNALES

= SALA DE LO CRIMINAL =

Hoy se han visto en esta sala las causas procedentes del Juzgado de Hoyos y seguidas respectivamente por los delitos de lesiones, y disparo y lesiones, contra Ramón Gordillo Domínguez y Cleofa Castillo Rodríguez.

Defendió al primero el señor Zamora y al segundo el señor Ibarrola.

## NOTICIAS

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador militar de esta plaza, nuestro buen amigo don Andrés Pasalodos, á quien reiteramos con tal motivo nuestra felicitación.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha publicado en la *Gaceta* del 18 de los corrientes, el estado sanitario de los ganados en las diversas provincias de España.

Dicho trabajo es la primera estadística de sanidad pecuaria publicada en nuestro país y su utilidad es indiscutible, tanto para la ganadería como para la higiene pública.

La benemérita que tiene su puesto en el pueblo de Talaván, comunica á este Gobierno civil, haber practicado la detención del vecino de aquel pueblo Gregorio Caro Sánchez, por desobedecer á la autoridad del mismo.

Mencionado sujeto fué puesto á disposición del Juzgado, que ordenó su ingreso en la cárcel.

El día 25, festividad de Santiago, tendrá lugar en nuestra plaza de toros una novillada en la que se lidiarán reses de desecho, procedentes de la ganadería del excelentísimo señor Conde de Trespalacios.

Los programas, que se repartirán en breve, nos darán á conocer los nombres de los diestros.

La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda comprendiendo entre las condiciones que han de reunir los que sean nombrados inspectores ó agentes del servicio de represión del contrabando de cerillas, la de haber ejercido iguales cargos en el resguardo de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La Cámara francesa ha acogido con gran entusiasmo un proyecto de Exposición universal para 1915, presentado por varios diputados.

Los trabajos de propaganda comenzarán muy en breve.

A más de la novillada que el día 25 del presente se celebrará en esta plaza, tendrá lugar otra el día 2 del próximo Agosto, en la que se lidiarán reses del campo de Salamanca, por diestros de más ó menos categoría.

Durante los días 15 y 16 del próximo Agosto se verificarán en Badajoz dos magníficas corridas de toros, en las que se lidiarán el primer día seis de la ganadería portuguesa de don Luis de Gama y el segundo otros seis de don Eduardo Miura, d. Sevilla, por las cuadrillas de *Morenito de Algeciras, Pepete y Bombita III*.

Las Compañías portuguesas han puesto billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

En Jaraijejo han sido denunciados diez y ocho vecinos por pastoreo abusivo.

*El Cuento Semanal*.—Carmen de Burgos, la ingeniosa *Colombine*, llena de gracia y de frivolidad, publica en el número último de *El Cuento Semanal* una lindísima novela, titulada *Senderos de vida*.

Es la historia de una actriz y de un actor célebres, que se conocen en la pleitud radiante de su juventud y de su gloria; luego equivocan los verdaderos «senderos» que debían seguir, y se separan; al cabo, ya desilusionados y viejos, se reúnen otra vez, una noche de otoño, en la soledad de un balneario. Sobre este desenlace de paz, de olvido y de perdón, la pluma artista de *Colombine* ha derramado, una gran poesía, una de esas inmensas ternuras de que sólo son capaces las almas de mujer.

### Hielo artificial

PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos, avisando con dos horas de antelación, en el Portal del Reloj, núm. 24, bajo, único puesto de venta que tiene la fábrica **La Providencia**.

## En Baños de Montemayor

se arrienda casa amplia, céntrica y bien amueblada por la temporada oficial. Detalles, en la Administración de este periódico.

## LORENZO SANTOS

General Ezponda, núm. 2

Almacén de curtidos.—Construcción de calzado de todas clases.—Representante de la fábrica de cervezas «El Águila», d. Madrid.—Depositario del producto «El aumentador de cosechas» en toda clase de cereales, del antifiloxérico para viñas, naranjos, olivos y árboles frutales.—Expendiduría oficial de explosivos, armas de fuego y efectos de caza.—Depósito de piedras, correones y accesorios para la molinería.—Ramilletes de fuegos artificiales y cohetes para fiestas públicas y particulares.

## Centro Escolar Extremeño

COLEGIO 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Alumnos internos, medic-pensionistas y externos

Resultado obtenido en los exámenes últimos: Matrículas de honor, 4.—Sobresalientes, 10.—Notables, 17.—Aprobados, 32.—Suspensos, 3.

Se han graduado de Bachiller tres alumnos de este Centro y ha obtenido el título de Maestro elemental uno.

Pídanse reglamentos con la **relación nominal de esos datos y cuadro de Profesores**.

DIRECTOR

D. Juan Rubio Sánchez

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros número 2 (Palacio de la Generala)

(antiguo Colegio de San Jorge)

## Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

PARA ALUMNOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Desde 1.º de Julio, repaso de asignaturas de grado, magisterio y preparación para correos, telégrafos, sobre-tantes y otras carreras especiales. **Profesores con título.**

Resultado obtenido por los alumnos de enseñanza oficial.

Matrícula de honor.....	4
Número de exámenes.....	50
Sobresalientes.....	16
Notables.....	9
Aprobados.....	21
Suspensos.....	3
No presentados.....	1

Se admiten internos, medio internos y externos.

Reglamento y condiciones con relación detallada del resultado al Director

Don Francisco Campón Rico

PLAZA DE SANTIAGO, 8

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DEL

## SALVADOR

EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO

Plasencia

Unico en la provincia. Establecido con todos los requisitos exigidos por la ley. Su Profesorado forma parte de los Tribunales de exámenes.

El resultado en los ordinarios de este curso ha sido un éxito más del Colegio: 2 matrículas de honor; 24 sobresalientes; 32 notables; 71 aprobados y 9 suspensos.

No están incluidas las asignaturas de Gimnasia, Caligrafía, Religión y Dibujo. Alimentación abundante y sana. Edificio amplio é higiénico con huerta, jardín, estanque, frontón y otros recreos.

Reglamentos al Director

D. JUAN MARTINEZ LORENZO

Licenciado en Filosofía y Letras

## Yesos pardo y blanco

DE

ALCAZAR DE SAN JUAN

Fábrica movida á vapor

DE

M. ESPADERO Y TAPIA

Carretera de Criptana.—Oficina: Castellar, 49

## Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 22 (12:30.)

El duque de Madrid

A pesar de la reserva que ha procurado guardarse, entre sus partidarios, acerca de la enfermedad que aqueja al duque de Madrid, y de las negativas de aquéllos al ser interrogados no hace muchos días sobre la misma, es un hecho que don Carlos padece de un cáncer en la laringe.

El origen de la noticia es muy autorizado.

Los duros sevillanos

La Comisión del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para la recogida y reacondición de los duros sevillanos, ha emitido ya dictámen de conformidad con el mismo.

En la sesión de esta tarde comenzará la discusión del proyecto aludido, la cual, según todos los augurios, habrá de llevarse con gran rapidez.

Fallecimiento desmentido

Telegramas de París comunican que no es cierto que haya fallecido el almirante ruso Rodjestwensky.

Se ignora el fundamento de las noticias que sobre tal particular han transmitido otros despachos de Berlín que publicaron algunos periódicos de la noche.

El Rey á la Granja

Participan de San Sebastián que S. M. el Rey, después de haber pasado el día de ayer con su augusta madre, ha salido con dirección á la Granja.

La crisis

Continúan en los círculos políticos las cábalas sobre la situación.

Los ministeriales insisten, ahora más que nunca, en afirmar que han desaparecido por completo los motivos que pudieran provocar la crisis anunciada por casi toda la Prensa.

Algunos llegan á la aseveración de que caso de que el señor Maura hubiese pensado en reorganizar el Gabinete, no lo hará hasta más adelante.

De todos modos la impresión más general en el día de hoy es la de que, en efecto, la crisis se ha aplazado.

Catástrofe

Un despacho de Lucerna da cuenta de haber ocurrido en aquella población una espantosa catástrofe.

El triste suceso produjose á consecuencia del hundimiento de una casa en que se celebraba una reunión.

El número de muertos y heridos es grande, haciéndosele subir á cuatrocientos.

De Marruecos

Telegramas de París aseguran que personajes muy influyentes en la política de la vecina república, han afirmado que está ya acordado el relevo del general D'Amade, general en jefe de las tropas de ocupación de Marruecos.

La noticia ha causado extrañeza en los centros diplomáticos, temiéndose que el hecho obedezca á la posible iniciación de un cambio de la política francesa en el Mogrebh.

Asesinato

Un despacho de París dice, refiriéndose á otros recibidos de Constantinopla, que los oficiales de un regimiento turco que guardan la ciudad de Salónica, se sublevaron, asesinando al coronel.

AGENCIA MODERNA.

## ESTABLECIMIENTO

EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

EN LA  
PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1  
TRUJILLO

Nueva, 4



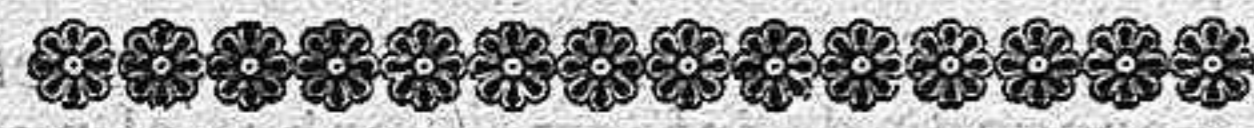
Cafés tostados marca "El Castillo,"

EXPORTACION A TODA ESPAÑA

Exíjase en principales establecimientos

JOSÉ ALVES FERRERA

Costanilla, 3, Badajoz



### ¿Sufrir V. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex)** y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

### MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C. L.

Los más perfectos y económicos

Máquinas y calderas de vapor de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. LD.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

Accesorios

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Ras-trillos, Prensa para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

### MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Representante en la provincia de Cáceres

DON ANTONIO RUBIO ALFONSO XIII, N.º 28

### AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.



### Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres



### Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendiduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres



Sucursal española

DE LA

COMPANIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

SEPT. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882

### SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, pral.

### ¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16



### AVISO DE MADRID

**Hotel de Ultramar**, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA



Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

### HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid

### Don Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

### Resultados de nuestros tratamientos

Convento de Padres Franciscanos

Nuestra Señora del Castañar

Béjar (Salamanca) 17 de Junio de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibí su grata y su folleto, dando á usted las más expresivas gracias por su atención, y haré con sumo gusto propaganda de su invento por los satisfactorios efectos conseguidos por él, de lo que puedo dar testimonio; pues me encuentro muy bien con él, tanto, que no siento nada y puedo hacer todos mis oficios como si tal enfermedad no padeciera.

Si me es posible iré á Salamanca á presentarme á su digno médico especialista auxiliar. Me reitero de usted su atento seguro servidor,

Fr. Vicente Varona.

Edad de este religioso, 42 años.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

### AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES los días 5 y 6 de Agosto, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE EUROPA (antes Salmantina.)

En MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

### Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

### Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoníaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PAA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

CÁCERES

# HIJOS DE V. BOMATI FÁBRICA DE COCHES DE TODAS CLASES

Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplias é importantes mejoras en sus locales é instalando en los talleres la energía eléctrica, invita á su numerosa clientela á que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases á precios sumamente económicos, como pueden comparar por los que á continuación se marcan á algunos.

Charrettes desde	500 pesetas en adelante.
Omnibus »	750 » en »
Familiares »	750 » en »
Landaux »	1.500 » en »
Berlinas »	1.000 » en »
Cestas »	1.250 » en »
Milores »	800 » en »
Faetones »	750 » en »

### Nota importante

Debido á las combinaciones con las tarifas de las Compañías de ferrocarriles, esta casa se encarga de abonar los portes, y venderá los coches para toda región de Extremadura sobre wagón en la estación de Cáceres, y previo convenio, se hará casi la misma bonificación para los que envíen á reparar á sus talleres.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS

¡No confundirse! Calle de Zamora, números 57 y 59 SALAMANCA

## Baños Termales de "LA FADAGOSA," PRIMERA ESTACIÓN DE LA FRONTERA PORTUGUESA RAMAL DE CÁCERES MARVAO

Abre el día 1.º de Julio y cierra en 30 de Septiembre

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas, anquilosis, etc.

### ANALIXE CHIMICA DAS AGUAS DA FADAGOSA

Temperatura.....	22° C.
Densidade.....	
Substancias contenidas en 1.000 gr. de agua.-Resultados experimentales	
Gr.	Gr.
Chloro.....	0'02698
Acido sulfhydrico.....	0'00152
Acido sulfúrico (So*).....	0'00871
Acido carbónico.....	0'12656
Acido silícico.....	0'04400
Oxido de ferro é alumina.....	0'00178
Cal.....	0'00975
Magnesia.....	0'00381
Lithina.....	0'00034
Potassio.....	0'00199
Sodio.....	0'07374
Materias orgánicas fixas.....	INDETERM
Residuo fixe al 180° C.....	0'25520

Consulta médica, 500 reis.

### Precios del Hotel, Habitación y Baño

Primera clase, 1.200 reis. Segunda clase, 800. Tercera clase, 400

No hay más gastos obligatorios que de aquellas cantidades diarias según la clase que se elija De Cáceres al balneario, cuatro horas de tren. Se toma dinero español con 10 por 100 de rebaja lo máximo. La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la concurrencia á estos baños, ha establecido los billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan á continuación: De las estaciones comprendidas entre Nava moral, Malpartida á Marvao: Pesetas 32 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera. Miravel y Cáceres: Pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera. Porto de Béjar y Plasencia: Peseta. 34 en primera, 23 en segunda y 16 en tercera.

Hay siempre coches en la estación de Marvao para los bañistas á los baños por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvao á los baños es de cinco kilómetros.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

**ABONOS** para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.  
**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

**EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU**

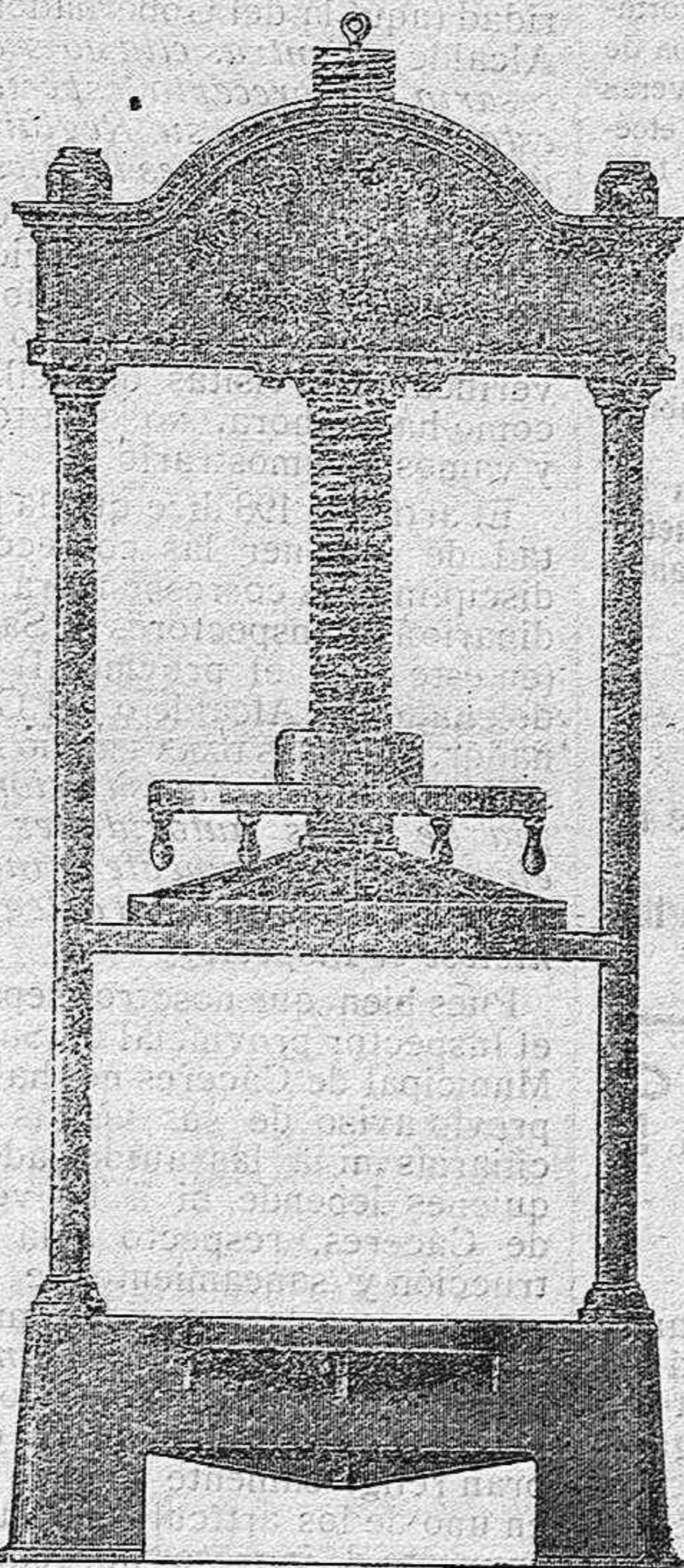
AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid  
6 á sus Representantes en Cáceres

**José Acha, H.º y C.ª**—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

## MONEO, HIJO Y C.ª CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

### "El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

### COMERCIO, Corriolo 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR.

## La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1862  
Domiciliada en Madrid, CALLE DE ODOAZCA, N.º 1

**GARANTIAS**

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.  
Pesetas..... 12.000.000  
Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484  
Sinistros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202  
*Más que reunidas todas las Compañías que operan en España.*

Sinistros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

**Seguros contra incendios**

**Seguros sobre la Vida**

Subdirector en Extremadura:

**D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ**  
OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres  
Agencias en todas las poblaciones de importancia

## La Palatine

COMPANÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS Y EXPLOSIONES prima fija  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

*Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.*

AGENCIAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
Agente de la provincia de Cáceres:  
DON DIONISIO VINIEGRA  
Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres